

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Ubaté, marzo diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

Ref. EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Rad. 081 - 2020

Teniendo en cuenta que para los días 22 y 23 de febrero del presente año este Despacho Judicial no tuvo servicio de internet y no fue posible adelantar la diligencia programada, nuevamente se señala el **día 26 de abril de 2022 a las 10:00 a.m. Comuníquese a las partes.**

NOTIFIQUESE

MONICA MARGARITA MONCADA CHACON

Juez